

COMENTARIO DE LIBRO:  
"LA LEY DEL MENOR" (Ian McEwan, 2015)  
Ed. Anagrama.

*La Fe*, esa pulsión ilógica que hace a la gente actuar de modo extraño: no dejarse trasfundir para salvar la propia vida, ...o poner bombas menospreciando vidas ajenas, y que parece ser el tabú del siglo XXI, será el tema central de esa novela que nos pasea por las inseguridades, miedos e incertidumbres de quien tiene que tomar decisiones difíciles que atañen a otras vidas; y por la ingenuidad, temores e inseguridades del adolescente enfermo en su proceso de tránsito hacia la madurez.

¿Qué diferencia existe entre tener 17 años y 9 meses, a tener 18 años?

Esa sutil franja que delimita la mayoría de edad, tiene implicaciones legales importantes, porque, independientemente de la madurez y capacidad de decisión reales, por debajo de los 18 impera La Ley del Menor.

El libro, desarrollado en el ámbito judicial anglosajón, trata de forma magistral el debate sobre la validez de la autonomía del menor, la solidez o no de sus creencias, la vulnerabilidad de la adolescencia, su capacidad para dejarse impresionar por un modelo de adulto idealizado. La huella que, de forma imperceptible, imprimimos los adultos en conciencias jóvenes con nuestra forma de ser y actuar, y las posibles repercusiones que dicha impronta dejará en el espíritu del que lucha por encontrar su lugar en el mundo. Todo ello, a través del caso de un adolescente próximo a la mayoría de edad que rechaza, en base a la fe en la que ha crecido por nacer en una familia de testigos de Jehová, una trasfusión de sangre que puede salvarle la vida.

El tema, aunque claramente judicial, apunta a un cambio de paradigma a través de la actitud de la jueza que decide salir de detrás del montón de papeles que atiborra su mesa para conocer, de primera mano, la situación que, con urgencia requiere su dictamen. La interacción entre la jueza y un adolescente inteligente, sensible y romántico, sacará a la luz las incertidumbres y esperanzas reales del menor y, sin duda, determinará la decisión de la sentencia.

Pero ¿fue la mejor decisión?. A partir de los 18 años, al mismo adolescente ya no le protege la Ley de sí mismo, y sin embargo su alma sigue en idéntico estado de vulnerabilidad. ¿Heredamos las creencias transmitidas por tradición familiar?, ¿nos atrevemos a cuestionarlas?, ¿cuánto tiempo es necesario para fundamentar nuestras propias convicciones?, ¿qué asideros tendremos a nuestro alcance para no caer?, ¿y si los asideros con los que contamos no existen?.

Con la reciente *Ley 26/2015, de 28 de Julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia*, mediante la cual se atribuye a la autoridad judicial la decisión final en aquellas tomas de decisiones contrarias al mayor beneficio para la vida o la salud del menor, este libro no puede por menos de hacernos reflexionar sobre la pertinencia de escuchar a los adolescentes en un espacio libre de posibles coacciones familiares, sociales o sectarias. Y plantearnos la tenue línea que atraviesa la adolescencia, truncada de golpe por una fecha definida por Ley: la del decimoctavo cumpleaños.

Otro tema de reflexión viene de la mano, una vez más, de la mujer, exigente en su papel de profesional altamente cualificada, que antepone sus responsabilidades laborales al día a día de su vida íntima, aquélla que sustenta su bienestar y que de forma imperceptible se desmorona a su alrededor y termina pasando factura.

Y es que, en el fondo, todos estamos un poco solos.